



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Fecha: 3 de octubre de 2022

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.2/2022/7-A/3

Asuntos operacionales – Planes estratégicos
para los países

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Guinea-Bissau (2023-2027)

Duración	1 de enero de 2023-31 de diciembre de 2027
Costo total para el PMA	131 074 054 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker>.

Resumen

Guinea-Bissau es un país de ingreso bajo que se enfrenta a serios problemas de desarrollo no obstante las oportunidades económicas que ofrecen la agricultura, la pesca, el turismo y la minería. Desde su independencia de Portugal en 1974, el país se ha visto afectado por la turbulencia política y la fragilidad institucional. La inestabilidad política, la excesiva dependencia de la producción de anacardos y la elevada vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, que afectan a la disponibilidad de recursos naturales, se manifiestan en una inseguridad alimentaria generalizada y una elevada prevalencia de la malnutrición, en especial entre los niños, las mujeres del medio rural, las personas ancianas y las personas con VIH, tuberculosis o discapacidad.

A raíz de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019, el Gobierno de Guinea-Bissau ha instituido una nueva estrategia de desarrollo, empleo y promoción industrial para 2020-2024, denominada “Hora Tchiga”, que da prioridad al desarrollo del capital humano mediante inversiones en los ámbitos de la salud, la educación y la infraestructura. El PMA ayuda al Gobierno en este empeño, proporcionando asistencia técnica y financiera para apoyar las actividades relacionadas con las intervenciones ante crisis, las comidas escolares y la nutrición, la resiliencia de los medios de subsistencia de los pequeños agricultores, el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y la protección social.

Coordinadores del documento:

Sr. C. Nikoi
Director Regional
Despacho Regional para África Occidental
Correo electrónico: chris.nikoi@wfp.org

Sr. J. Manja
Director en el País
Correo electrónico: Joao.Manja@wfp.org

Basándose en las enseñanzas extraídas del plan estratégico para el país de primera generación (2019-2024) y en consonancia con las prioridades nacionales, el plan para 2023-2027 se centra en cuatro efectos que se desea lograr:

- *Efecto 1:* Las poblaciones afectadas por crisis en Guinea-Bissau pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante y después de las perturbaciones.
- *Efecto 2:* Para 2027, los niños, las poblaciones vulnerables y las personas en riesgo de sufrir malnutrición en Guinea-Bissau tienen una dieta mejor y disponen de mayor acceso a servicios básicos, como los de salud, educación y nutrición.
- *Efecto 3:* Para 2027, las comunidades rurales de Guinea-Bissau, en particular las mujeres y los jóvenes, tienen mayor resiliencia ante el cambio climático y ante los factores de estrés y las perturbaciones de tipo socioeconómico.
- *Efecto 4:* Para 2027, se ha fortalecido el sistema de protección social de Guinea-Bissau.

En todos los ámbitos se adoptarán enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género y se incluirá a las personas con discapacidad. Los componentes nutricionales y la adaptación al cambio climático se incorporarán en todas las intervenciones.

El plan estratégico para el país está en consonancia con los efectos estratégicos 1, 2, 3 y 4 del PMA, los hallazgos y recomendaciones del examen estratégico nacional Hambre Cero de 2019, la nueva estrategia de desarrollo del Gobierno para 2020-2024 denominada "Hora Tchiga" y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2022-2026.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Guinea-Bissau (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/3), cuyo un costo total para el PMA asciende a 131.074.054 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta Ejecutiva, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Guinea-Bissau es un pequeño país de ingreso bajo de África Occidental, que ocupa el puesto 175 de los 189 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano de 2020¹. De sus 2 millones de habitantes², el 69 % vive por debajo del umbral de pobreza. El producto interno bruto (PIB) es de 1.400 millones de dólares EE.UU., equivalente a 727 dólares per cápita. La tasa media de crecimiento económico del 4,2 %, observada desde 2012 se revirtió en 2020 como consecuencia de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y, desde entonces, el PIB se ha contraído un 2,4 %³.
2. La agricultura, que representa un tercio del PIB del país⁴ y emplea al 68 % de la población activa⁵, se caracteriza por la excesiva dependencia de la producción de anacardos, la escasa inversión tecnológica, el difícil acceso al crédito y la migración del campo a la ciudad. El cultivo del anacardo, que representa el 90 % del total de las exportaciones de bienes⁶, abarca el 50 % de las tierras cultivables del país y emplea, directa o indirectamente, al 80 % de la fuerza de trabajo⁷. La dependencia del anacardo perjudica gravemente las posibilidades de crecimiento agrícola y económico del país.
3. Las mujeres y las niñas están expuestas a la violencia de género, a prácticas tradicionales nocivas y a altas tasas de mortalidad materna; según la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de 2018-2019⁸, la prevalencia de la mutilación genital femenina es del 48 % entre las mujeres y las jóvenes de 15 a 49 años de edad, y del 39 % entre las niñas de 0 a 14 años. La tasa de alfabetización femenina es del 45,6 %, y solo el 24,4 % de las mujeres que trabajan en la agricultura posee tierras agrícolas o tiene asegurados sus derechos sobre ellas⁹.
4. La malnutrición maternoinfantil está muy extendida. El retraso del crecimiento afecta al 28 % de los niños de entre 6 y 59 meses de edad, y supera el 30 % de prevalencia —porcentaje clasificado como “muy alto” por la Organización Mundial de la Salud (OMS)— en las regiones de Oio, Bafatá y Gabú. La emaciación afecta al 5 % de los niños de entre 6 y 59 meses¹⁰. Entre las mujeres y niñas de 15 a 49 años, solo el 31,7 % alcanza un umbral mínimo de diversidad alimentaria¹¹, mientras que el 44 % padece anemia¹². Las personas con VIH representan el 3 % de la población y, junto con las personas con tuberculosis, se enfrentan a vulnerabilidades adicionales relacionadas con la alimentación y la nutrición.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2020. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno*.

² Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). *Tablero de la población mundial, datos de 2020*.

³ Banco Mundial. *Datos sobre indicadores del desarrollo 2020*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ PNUD. 2020. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno*.

⁶ Según el Banco Central de los Estados de África Occidental, entre 2015 y 2019, las exportaciones franco a bordo de anacardo crudo representaron una media del 90,4 % del total de las exportaciones de bienes.

⁷ Grupo del Banco Africano de Desarrollo. 2015. *Guinea-Bissau – Country gender profile – 2015*.

⁸ Ministerio de Economía y Finanzas e Instituto Nacional de Estadística. 2020. *Inquérito aos Indicadores Múltiplos (MISC6), Guiné-Bissau 2018-2019*.

⁹ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). *Data Hub*.

¹⁰ Ministerio de Economía y Finanzas e Instituto Nacional de Estadística. 2020. *Inquérito aos Indicadores Múltiplos (MISC6), Guiné-Bissau 2018-2019*.

¹¹ Resultados de noviembre de 2021 extraídos del sistema nacional de información y seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición.

¹² Ministerio de Economía y Finanzas e Instituto Nacional de Estadística. 2020. *Inquérito aos Indicadores Múltiplos (MISC6), Guiné-Bissau 2018-2019*.

Según los últimos datos disponibles, el 23 % de las personas con VIH y el 43 % de las personas con tuberculosis están subalimentadas, y más del 20 % de las personas con VIH y/o tuberculosis sufren inseguridad alimentaria.

5. Solo el 69 % de la población infantil en edad escolar está matriculado en la escuela primaria, y tan solo el 25 % de las niñas y el 29 % de los niños terminan la educación primaria¹³. Dado que alrededor de una de cada tres niñas se casa o se queda embarazada antes de cumplir los 18 años, y que el 8 % de ellas se casa antes de los 15 años¹⁴, las niñas tienen más probabilidades que los niños de abandonar la escuela después del primer ciclo de la educación primaria (grados 1º a 4º).
6. Solo el 0,9 % de la población recibe al menos una prestación de protección social en forma de asistencia o seguro social. El sistema de protección social se halla todavía en una fase incipiente, y hay pocos o ningún régimen nacional de protección social, aparte de las pensiones para los veteranos militares y algunos funcionarios públicos jubilados. Aunque el Gobierno intenta establecer una red nacional de protección social con el apoyo del Banco Mundial, la ampliación de esta protección se ve obstaculizada por el limitado gasto social y el escaso margen presupuestario. La compleja geografía de Guinea-Bissau, que incluye un archipiélago de 88 islas que albergan comunidades de difícil acceso, dificulta aún más la cobertura universal de los servicios sociales básicos.
7. De todos los países del mundo, Guinea-Bissau es el cuarto más vulnerable al cambio climático según el índice de países de la “Notre Dame Global Adaptation Initiative” de 2019¹⁵. Los efectos del cambio climático son un factor que contribuye cada vez más a la inseguridad alimentaria y exacerba las vulnerabilidades existentes. Desde 2015, las inundaciones han afectado a más de 170.000 personas en las zonas costeras del sur y las llanuras orientales, destruyendo el 8 % de la producción total de arroz¹⁶. La erosión costera y la infiltración de aguas salinas por la subida del nivel del mar, agravadas por el cambio climático, están provocando un deterioro gradual de la productividad del cultivo de arroz en los manglares, mientras que las sequías, cada vez más frecuentes en el noreste del país, están afectando a la disponibilidad de agua y a los cultivos de arroz acuático, papa y yuca.
8. Desde su independencia en 1974, Guinea-Bissau se ha caracterizado por su fragilidad política, con cuatro golpes de Estado que salieron adelante y repercusiones en las instituciones públicas, que, según el banco de datos de los indicadores mundiales de buen gobierno del Banco Mundial¹⁷, han dejado al país en el décimo percentil inferior en todos los indicadores que miden la capacidad del sector público. Tras un breve período de estabilidad después de las segundas elecciones democráticas del país en 2019, el intento de golpe de Estado a principios de 2022 supuso otra disminución de la estabilidad política. La Oficina Integrada de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau finalizó su misión en diciembre de 2020 y dejó a las fuerzas de seguridad nacionales la responsabilidad de garantizar la paz y la estabilidad en el país.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

9. No obstante los esfuerzos desplegados por el Gobierno para fomentar el crecimiento económico y luchar contra la pobreza y la desigualdad, en el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas de 2020 se consideró que los progresos realizados por el país hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible habían sido limitados. Debido a la gran importancia atribuida al desarrollo,

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Disponible en el siguiente enlace: <https://gain.nd.edu/our-work/country-index/>.

¹⁶ Estadísticas del Servicio Nacional de Protección Civil.

¹⁷ Disponible en el siguiente enlace: <https://databank.bancomundial.org/source/worldwide-governance-indicators>.

Guinea-Bissau ha dado prioridad a las metas del ODS 1 (fin de la pobreza) en sus actividades encaminadas a aplicar la Agenda 2030. Sin embargo, el número absoluto de personas que sufren malnutrición ha aumentado (lo que afecta al ODS 2), mientras que el sistema sanitario (ODS 3) y el sistema educativo (ODS 4) se enfrentan a problemas persistentes relacionados con el escaso gasto público, las deficientes infraestructuras, la insuficiente capacidad en lo que a recursos humanos se refiere y la falta de acceso a servicios básicos de agua, higiene y saneamiento en muchos asentamientos (ODS 11).

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

10. *Acceso a los alimentos.* Según el examen estratégico nacional Hambre Cero de 2019, un tercio de la población sufre inseguridad alimentaria durante la temporada de carestía, que va de agosto a octubre. Entre las principales causas de la inseguridad alimentaria se encuentran la excesiva dependencia de la producción de anacardos y sus precios internacionales, el acceso limitado a los alimentos y la escasa productividad agrícola. El análisis más reciente del “Cadre Harmonisé” (marzo de 2022) indicó que casi 132.000 personas (el 10 % de la población encuestada) sufrían inseguridad alimentaria grave y necesitaban ayuda alimentaria urgente (en la fase 3 o superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF]), mientras que más de 349.000 personas (el 26 % de los encuestados) estaban expuestas al riesgo de padecer inseguridad alimentaria (en la fase 2 de la CIF). Para hacer frente a la inseguridad alimentaria, la estrategia Hora Tchiga del Gobierno considera la diversificación de los medios de subsistencia y el empoderamiento económico como elementos clave que se deben reforzar.
11. *Eliminación de la malnutrición.* No obstante los progresos realizados en el pasado para reducir la incidencia media de la malnutrición del 31 % de la población en 1996 al 22,2 % en 2012, el número de personas malnutridas ha aumentado desde entonces, alcanzando el 28 % en 2018¹⁸. Según el Informe de la Nutrición Mundial de 2021¹⁹, la prevalencia de la emaciación se ha mantenido en torno al 5 % desde 2010 y, a pesar de que se ha avanzado algo en reducir la anemia entre las mujeres y las niñas en edad reproductiva, afecta todavía al 48 % de las mujeres y las niñas. Aunque la malnutrición afecta a las familias de toda condición económica, se ha demostrado que la pobreza, el elevado analfabetismo materno y el desconocimiento de las buenas prácticas alimentarias son factores clave a este respecto.
12. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Los pequeños agricultores representan el 68 % de la población activa y son sumamente vulnerables a las fluctuaciones de los precios internacionales del anacardo, ya que a menudo intercambian nueces por arroz para alimentar a sus familias. Con la caída de los precios, que pasaron de 1,4 dólares por kilogramo en 2017 a 0,5 dólares por kilogramo en 2020, los hogares tropiezan cada vez con mayores dificultades para acceder a los alimentos durante la temporada de carestía. La escasa diversificación de los medios de subsistencia, la falta de capacidad de elaboración de alimentos, la degradación del medio ambiente y el difícil acceso al crédito y la tierra son otros factores que limitan los ingresos de los pequeños agricultores. Las pequeñas agricultoras resultan todavía más perjudicadas a causa de su escaso poder de decisión respecto del presupuesto de los hogares, sus elevadas tasas de analfabetismo y su reducida posesión de capitales, tierras y otros recursos productivos.

¹⁸ Equipo de las Naciones Unidas en el país. 2020. *Common Country Analysis for Guinea-Bissau, 2020*.

¹⁹ Development Initiatives. 2021. *Informe de la Nutrición Mundial 2021*.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

13. El Gobierno de Guinea-Bissau concede gran importancia a sus asociaciones estratégicas con las partes interesadas en el desarrollo, en particular las del sistema de las Naciones Unidas, para el logro de los ODS. En 2021, el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron un nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2022-2026, en el que se establecen tres prioridades estratégicas:
- i) una gobernanza transformadora e inclusiva que englobe el respeto del Estado de derecho y el sostenimiento de la paz;
 - ii) la transformación económica estructural, el desarrollo sostenible y un crecimiento verde inclusivo y resiliente que no deje a nadie atrás, y
 - iii) el desarrollo del capital humano.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

14. Según un estudio del PMA para subsanar el déficit de nutrientes realizado en 2021, el 28 % de la población no puede permitirse una dieta que satisfaga las necesidades mínimas de energía, cuyo costo se estima en 2,35 dólares (1.322 francos CFA) al día para un hogar medio de siete personas. Casi tres cuartas partes de la población (68 %) no pueden permitirse una dieta sana y nutritiva, cuyo costo se estima en 4 dólares (2.234 francos CFA) por hogar al día. Los problemas de asequibilidad y disponibilidad de los principales alimentos nutritivos y el limitado acceso a ellos son obstáculos para lograr una dieta saludable.
15. Los resultados de un estudio del PMA sobre el costo del hambre en África realizado en Guinea-Bissau en 2020 pusieron de manifiesto las importantes repercusiones socioeconómicas del hambre agravadas por la malnutrición. La malnutrición es la causa del 23,5 % de las muertes de niños menores de 5 años y entre 2008 y 2013 ocasionó la muerte de 12.723 niños. También afecta directamente al rendimiento escolar. En 2015, el 93,2 % de los casos de niños que tuvieron que repetir un año de la escuela primaria estaban vinculados a una forma de malnutrición. Dado que el 43 % de la población en edad de trabajar sufría de retraso del crecimiento antes de los 5 años, la malnutrición también incide directamente en la productividad laboral. El estudio estimó que en 2014 se perdió hasta un 9,4 % del PIB (70,6 millones de dólares) a causa de la malnutrición infantil. Reducir a la mitad la prevalencia de la malnutrición infantil para 2025 generaría un ahorro de 148,5 millones de dólares al año.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

16. El PMA ha adaptado su cartera de programas, aprovechando las enseñanzas extraídas de las valoraciones previas y evaluaciones de su plan estratégico para el país (PEP) de primera generación, las misiones de supervisión del despacho regional y los nuevos estudios promovidos por el PMA desde 2019:
- i) La evaluación final del Programa Internacional McGovern-Dole de Alimentos para la Educación y la Nutrición Infantil en Guinea-Bissau para 2016-2019 constató que el programa de alimentación escolar del PMA logró aliviar el hambre a corto plazo y complementó los ingresos de los hogares. La evaluación recomendó la ampliación de un programa piloto de alimentación escolar con productos locales y el reparto de raciones para llevar a casa entre las niñas matriculadas en los grados 4º a 6º, las cuales, según se confirmó, constituían un poderoso incentivo para que los padres enviaran a sus hijas a la escuela. Por lo tanto, el PMA ampliará las intervenciones de alimentación escolar con productos locales a nivel nacional y proporcionará raciones para llevar a casa a las niñas de 5º y 6º grado, ya que son las que corren mayor riesgo de abandonar

la escuela. Se hará especial hincapié en el fortalecimiento de los procesos de compra y en la diversificación de las fuentes de financiación y las asociaciones para mejorar la calidad de la asistencia del PMA.

- ii) En un estudio sobre el análisis de la respuesta climática para la adaptación realizado en 2021 por el PMA y la Alianza de Bioersity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical se determinaron múltiples oportunidades de programación de actividades del PMA de adaptación al clima, en consonancia con las prioridades y necesidades del Gobierno. Basándose en las recomendaciones del estudio relativas a la programación, el PMA ha incorporado una perspectiva de adaptación al cambio climático en el marco de todos sus efectos estratégicos, reforzando los sistemas de alerta temprana y aprovechando sus actividades de fomento de la resiliencia para mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático de las comunidades rurales.
- iii) Durante el diseño del PEP, también se tuvieron en cuenta los principales hallazgos y recomendaciones del estudio del PMA para subsanar el déficit de nutrientes —en particular los relativos a la necesidad de integrar las consideraciones nutricionales en todos los ámbitos de intervención con vistas a mejorar las condiciones de disponibilidad, acceso y asequibilidad de los alimentos nutritivos y producidos localmente—.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

17. El PEP está armonizado plenamente con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno para 2020-2023 y la Estrategia Nacional de Desarrollo, Empleo y Promoción Industrial para 2020-2024, denominada "Hora Tchiga". Esta estrategia atribuye una especial importancia a la protección social, la diversificación de los medios de subsistencia agrícolas y la adaptación al cambio climático. La racionalización de la programación del PMA en materia de resiliencia y protección social la pondrá en estrecha armonía con la nueva visión nacional presentada en el Plan Nacional de Desarrollo y en la estrategia Hora Tchiga. La atención prestada por el PMA a la resiliencia también está en consonancia con las prioridades del país en este ámbito.
18. El PMA colaboró estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno en la formulación del nuevo MCNUDS para Guinea-Bissau para 2022-2026, dirigiendo las consultas sobre nutrición y seguridad alimentaria. La atención prestada por el Programa a la preparación para emergencias, la protección social y la resiliencia está en consonancia con las prioridades estratégicas segunda y tercera del MCNUDS, esto es: transformación económica estructural y desarrollo del capital humano.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

19. La cartera de programas del PEP es el resultado de amplias consultas con los asociados. A lo largo de la fase de diseño del PEP, el PMA celebró reuniones bilaterales con los principales ministerios y asociados para el desarrollo a fin de recabar información oficiosa sobre las actividades en curso y los futuros enfoques programáticos. También se consultó periódicamente a las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas para determinar las esferas en las que se podría mejorar la colaboración.
20. En mayo de 2022 se organizaron consultas oficiales sobre la cartera provisional de programas del PMA con los asociados en el país. El PMA organizó dos sesiones de consulta principales, una con el Gobierno y la otra con los asociados para el desarrollo, y celebró reuniones bilaterales con ministros y con Gobiernos donantes estratégicos.

3. Cartera de actividades estratégicas del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

21. El presente PEP de segunda generación continúa el trabajo realizado en el anterior PEP, al tiempo que introduce un nuevo enfoque programático sobre la protección social, la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la programación que tiene en cuenta la nutrición, la discapacidad y el género en todas las esferas de intervención.
22. Las intervenciones del PMA para hacer frente a las crisis se centrarán más en la preparación para las emergencias mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de alerta temprana. Las actividades de fortalecimiento de la resiliencia se centrarán más en mejorar la adaptación al cambio climático en las comunidades rurales.
23. El PMA reforzará y ampliará las intervenciones de alimentación escolar con productos locales e introducirá la distribución de raciones para llevar a casa para las niñas de 5º y 6º grado y los niños con discapacidad. La promoción de intervenciones centradas específicamente en la nutrición y que tengan en cuenta la dimensión nutricional contribuirá a reducir la malnutrición, especialmente entre los niños pequeños, las niñas y mujeres embarazadas y las madres que acaban de dar a luz. El PMA reforzará los programas de nutrición mediante actividades de prevención y tratamiento de la malnutrición basadas en las comunidades, las escuelas y los centros especializados. Reanudará la prestación de apoyo a las personas malnutridas que tengan VIH y tuberculosis y sigan un tratamiento, entre otras cosas mediante apoyo nutricional y transferencias de base monetaria (TBM) para los hogares de esas personas que sufran inseguridad alimentaria.
24. Junto con sus asociados para el desarrollo, el PMA está aumentando su apoyo al Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social para el establecimiento de un sistema de protección social inclusivo y que tenga en cuenta la dimensión nutricional. Este compromiso contribuye directamente al efecto 4 del PEP y se integra en todos los demás efectos.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por crisis en Guinea-Bissau pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante y después de las perturbaciones.

25. Las actividades realizadas en el marco de este efecto reforzarán la capacidad de los asociados nacionales en materia de preparación y respuesta ante las crisis gracias a la mejora de los sistemas nacionales de alerta temprana, garantizando al mismo tiempo la prestación continua de asistencia para salvar vidas a las personas y comunidades afectadas por crisis. Las intervenciones tendrán en cuenta los principios de la protección social capaz de hacer frente a las perturbaciones (efecto 4 del PEP). El trabajo en el marco del efecto 1 del PEP estará estrechamente vinculado a las actividades del efecto 3, que se centra en abordar las causas profundas de la vulnerabilidad mediante la realización de actividades de fomento de la resiliencia.

Efecto estratégico del PMA

26. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

27. La esfera prioritaria de este efecto del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

28. Este efecto del PEP está en plena consonancia con las prioridades del Ministerio del Interior y el Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social en lo que respecta a la mejora de las actividades de preparación y respuesta ante crisis y el refuerzo de los vínculos con la protección social.

Productos previstos

29. Este efecto del PEP se logrará a través de los dos productos siguientes:
- Producto 1.1: Las personas afectadas por perturbaciones tienen acceso a alimentos nutritivos, efectivo y servicios que satisfacen sus necesidades esenciales.
 - Producto 1.2: El Gobierno nacional y los gobiernos locales disponen de mayor capacidad para prepararse y hacer frente al cambio climático y las perturbaciones socioeconómicas.

Actividades principales

Actividad 1: Prestar asistencia a las poblaciones afectadas por crisis y reforzar las capacidades de los asociados nacionales y las comunidades locales en materia de preparación e intervención ante crisis

30. *Preparación ante crisis.* El PMA apoyará la elaboración de un plan nacional plurianual de intervención ante crisis imprevistas en el que se especifiquen los procedimientos y las funciones de los principales actores, entre ellos el Servicio Nacional de Protección Civil y los ministerios pertinentes, incluida la protección social. El PMA también se centrará en el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana inclusivos y participativos, en colaboración con el Servicio Nacional de Protección Civil y el Instituto Nacional de Meteorología en la mejora de sus capacidades para recopilar y analizar la información climática con el fin de orientar la preparación ante las crisis y las actividades de respuesta con perspectiva de género a nivel nacional y local. Como parte de sus actividades de fortalecimiento de la resiliencia (efecto 3 del PEP), el PMA tiene previsto trabajar con sus asociados en la difusión de información climática de “último tramo” que sea accesible a los pequeños agricultores, permitiéndoles adaptar sus actividades de subsistencia. La ejecución de esta actividad contará con el apoyo de soluciones tecnológicas, servicios y asesoramiento institucionales, centrándose en el fortalecimiento de las capacidades de los asociados gubernamentales nacionales.
31. El PMA seguirá apoyando al Servicio Nacional de Protección Civil, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Instituto Nacional de Estadística en la puesta en marcha de su sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, organizando encuestas y evaluaciones periódicas y reforzando las capacidades de los asociados en materia de análisis geoespacial, orientación de la ayuda, análisis de la seguridad alimentaria y diseño y ejecución de intervenciones de emergencia. El sistema, junto con los sistemas de alerta temprana, mejorará la capacidad del Servicio Nacional de Protección Civil de responder a las crisis con rapidez y eficacia.
32. *Intervención ante crisis.* El PMA colaborará estrechamente con el Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social, el Servicio Nacional de Protección Civil y la Cruz Roja de Guinea-Bissau en el suministro de TBM no condicionadas para los hogares gravemente afectados por el cambio climático y las perturbaciones socioeconómicas, en coordinación con las redes nacionales de seguridad social (efecto 4 del PEP). La asistencia mediante TBM y cupones permitirá a las personas y comunidades afectadas por crisis satisfacer sus necesidades inmediatas. El valor de la asistencia se basará en los resultados de un estudio para subsanar el déficit de nutrientes centrado en los costos de la canasta de alimentos. Se hará uso de evaluaciones rápidas de emergencia que incluyan análisis diferenciados por género y edad para estimar, cartografiar y orientar las necesidades e intereses de las personas y comunidades afectadas. Además de distribuir TBM y cupones, el PMA y sus

asociados reforzarán los vínculos entre los efectos 1 y 2 del PEP, sensibilizando a las personas y comunidades asistidas sobre el valor de la preparación ante las crisis, la intervención temprana y las medidas de recuperación, así como sobre la nutrición, la educación y la igualdad de género como elementos esenciales de los esfuerzos para romper el círculo vicioso de la pobreza y la vulnerabilidad.

33. *Conexión con la recuperación tras las crisis y el fomento de la resiliencia (efecto 3 del PEP).* Para reducir la futura vulnerabilidad de las personas afectadas repetidamente por las perturbaciones climáticas y ambientales, en el marco del efecto 3 del PEP el PMA prestará más apoyo a las comunidades propensas a los desastres mediante sus actividades de fomento de la resiliencia.
34. *Conexión con el fortalecimiento de los sistemas (efecto 4 del PEP).* Además de la prestación directa de asistencia vinculada a las redes nacionales de seguridad social, en el marco del efecto 4 del PEP el PMA facilitará apoyo y orientación para garantizar que en el nuevo sistema de protección social se integren funciones de respuesta ante las perturbaciones.

Asociaciones

35. El PMA seguirá colaborando estrechamente con el Servicio Nacional de Protección Civil y el Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social, en el marco de los memorandos de entendimiento existentes, para mejorar la preparación ante crisis, la capacidad de intervención y la capacidad de prestación de asistencia de base monetaria de ambas instituciones, así como para facilitar el intercambio de información y la coordinación entre ellas. El PMA también renovará y reforzará su colaboración con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el Instituto Nacional de Estadística en el seguimiento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
36. La atención que ahora se dedica a los sistemas de alerta temprana centrados en el clima allanará el camino para una mayor colaboración con el Instituto Nacional de Meteorología y el Ministerio de Medio Ambiente y Biodiversidad, así como con las ONG y los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Guinea-Bissau en las esferas del cambio climático, la financiación relacionada con el clima y la gestión del riesgo de desastres, así como la reducción del riesgo de que estos se produzcan. Asimismo, el PMA estudiará las posibilidades de cooperación Sur-Sur y triangular y de asociaciones con el mundo académico que mejoren la calidad de su asistencia técnica.

Supuestos

37. El entorno político e institucional permite seguir reforzando la capacidad de los asociados nacionales.
38. Se dispone de recursos tecnológicos y humanos mínimos para el desarrollo de sistemas de alerta temprana en el país.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

39. A través de las actividades previstas en el marco del efecto 1 del PEP, el PMA pretende equipar y formar a los interlocutores nacionales, en particular a los ministerios y organismos de ejecución más importantes, para que puedan anticiparse a las perturbaciones y responder ante ellas de forma autónoma.

Efecto 2 del PEP: Para 2027, los niños, las poblaciones vulnerables y las personas en riesgo de sufrir malnutrición en Guinea-Bissau tienen una dieta mejor y disponen de mayor acceso a servicios básicos, como los de salud, educación y nutrición.

40. Las actividades en el marco de este efecto tienen como objetivo mejorar el estado nutricional de los grupos de población vulnerables, entre ellos los niños de 6 a 23 meses de edad, los niños que asisten a centros preescolares y escuelas de primaria, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y las personas con VIH y

tuberculosis. Para lograrlo, se llevará a cabo un conjunto integral de actividades centradas específicamente en la nutrición, o que integren la dimensión nutricional, con las que se aborden las causas inmediatas y subyacentes de la malnutrición. Las medidas incluirán la aplicación, en asociación con el Ministerio de Salud Pública, de una estrategia de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento basada en datos empíricos y que incorpore la perspectiva de género, y el fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional y comunitario.

41. El trabajo en el marco de este efecto también aprovechará las posibilidades que ofrecen las dietas nutritivas para mejorar los resultados educativos de los escolares. Al garantizar que los escolares de Guinea-Bissau, especialmente las niñas y los niños con discapacidad, tengan acceso a comidas inocuas y nutritivas y a un conjunto completo de intervenciones de salud y nutrición en las escuelas, las intervenciones en el marco de este efecto previsiblemente mejorarán las tasas de matrícula de los niños, su asistencia a la escuela y la terminación de la educación primaria. Las intervenciones fortalecerán las capacidades del Ministerio de Educación, las comunidades y los comités de gestión escolar para gestionar actividades de alimentación escolar y hacer su seguimiento, con miras a promover la apropiación nacional del programa de alimentación escolar.

Efecto estratégico del PMA

42. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esferas prioritarias

43. La esfera prioritaria de este efecto del PEP es la eliminación las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

44. Las intervenciones en el marco de este efecto del PEP están en consonancia con el Plan de Desarrollo del Sector Educativo para 2016-2025 del país y la Ley de alimentación escolar de 2019.

Productos previstos

45. Este efecto del PEP se logrará a través de los siguientes cuatro productos:
 - Producto 2.1: Los niños de las comunidades rurales tienen acceso a comidas escolares nutritivas y diversificadas de origen local que mejoran la nutrición y la seguridad alimentaria y crean las condiciones mínimas para una educación de calidad.
 - Producto 2.2: Las niñas en edad escolar y los niños con discapacidad tienen acceso a raciones para llevar a casa y los hogares a los que pertenecen pueden enviar a los niños a la escuela o mantenerlos más tiempo escolarizados para que puedan mejorar los resultados de aprendizaje.
 - Producto 3.1: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas y las madres que acaban de dar a luz, y las personas con VIH y tuberculosis y sus hogares tienen acceso a dietas nutritivas que mejoran su estado de nutrición.
 - Producto 3.2: Las poblaciones en riesgo de sufrir malnutrición se benefician de la mejora de los servicios de tratamiento y prevención comunitarios, incluidas las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento.

Actividades principales

Actividad 2: Proporcionar comidas escolares nutritivas y raciones para llevar a casa a los escolares para mejorar los resultados educativos, y poner en práctica enfoques experimentales para fortalecer el sistema nacional de salud y nutrición escolares

46. En consonancia con la visión del Gobierno sobre la alimentación escolar, el PMA continuará implementando las actividades de alimentación escolar con productos locales, que actualmente cubren alrededor de la mitad de las escuelas de primaria del país, y seguirá ampliándolas para apoyar al Gobierno en la consecución del objetivo de la cobertura escolar universal para 2027. Para lograr ese resultado, el PMA promoverá las actividades de fortalecimiento de las capacidades con el Ministerio de Educación, que ha estado implementando su propio programa de alimentación escolar en la región de Biombo desde 2019. A nivel local, el PMA tratará de reforzar el sentido de apropiación y la participación de las comunidades mediante la capacitación de los comités de gestión escolar, maestros e inspectores.
47. El PMA proporcionará raciones para llevar a casa condicionadas a las escolares que asistan al menos al 80 % de las clases de 5º y 6º grado.
48. El PMA prestará especial atención a garantizar que todos los estudiantes, incluidos los niños con discapacidad, tengan un acceso equitativo a la escuela y las comidas nutritivas. En colaboración con el Ministerio de Educación y los asociados para el desarrollo, la intervención del PMA conjugará el fortalecimiento de la capacidad de la recién establecida Dirección General de Educación Inclusiva con la mejora de las infraestructuras de las escuelas y los comedores para facilitar el acceso de los niños con discapacidad, la capacitación de los maestros en materia de educación inclusiva y las actividades de sensibilización en las comunidades locales. El PMA también apoyará al Ministerio de Educación a la hora de poner a prueba de la distribución de raciones para llevar a casa para los niños con discapacidad que asistan al menos al 80 % de las clases. El objetivo de esta iniciativa es fomentar el acceso de estos niños a la escuela e incentivar su asistencia a la misma y la terminación de la educación primaria.
49. En el marco de su programa de alimentación escolar con productos locales, el PMA ampliará y reforzará la adquisición de alimentos producidos localmente, lo cual implica mejorar la transparencia y la eficacia de las compras, el almacenamiento y la distribución de productos alimenticios, así como garantizar el pleno cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad de los alimentos. La actividad también contribuirá a la diversificación de los medios de subsistencia y a la resiliencia de los pequeños agricultores en el marco del efecto 3 del PEP.
50. El PMA impartirá módulos de formación específicos sobre nutrición, sostenibilidad ambiental e igualdad de género para los asociados y las partes interesadas. Se utilizará un programa piloto para ensayar la integración de soluciones innovadoras que tengan en cuenta el medio ambiente, la nutrición y el género en la alimentación escolar con productos locales. Dichas soluciones pueden incluir la creación de huertos escolares para sensibilizar acerca de los productos nutritivos locales, la introducción de cocinas de bajo consumo energético en las escuelas y la puesta a prueba de biodigestores que conviertan los residuos animales y de cocina en compost orgánico para los huertos escolares y en biogás para cocinar.

Actividad 3: Proporcionar servicios de nutrición a las poblaciones expuestas al riesgo de malnutrición y reforzar dichos servicios a nivel comunitario y nacional

51. El PMA seguirá apoyando al Ministerio de Salud Pública en la prevención y el tratamiento de la malnutrición a través de un conjunto completo de intervenciones centradas específicamente en la nutrición y que tienen en cuenta la dimensión nutricional. El conjunto de intervenciones se guiará por los resultados de una campaña de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, basada en datos empíricos, que irá encaminada a superar los tabúes socioculturales relacionados con la alimentación, mejorar los conocimientos sobre nutrición, fomentar hábitos alimentarios saludables y promover el consumo de alimentos locales, aprovechando para ello los principales hallazgos del estudio para subsanar el déficit de nutrientes.
52. En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y las ONG asociadas, el PMA apoyará al Ministerio de Salud Pública en la intensificación de las actividades de prevención de la malnutrición en las regiones con una elevada prevalencia de malnutrición crónica. El PMA centrará sus intervenciones en los primeros 1.000 días después de la concepción. Las intervenciones incluirán TBM condicionadas para las niñas y mujeres embarazadas y las madres que acaban de dar a luz que acuden a los centros de salud locales para las consultas prenatales y postnatales y las sesiones de sensibilización sobre las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños. En un momento dado, el conjunto de intervenciones podría vincularse a las redes nacionales de protección social. El PMA abogará ante el Ministerio de Salud Pública por que se restablezca un sistema de seguimiento del crecimiento y el desarrollo de los niños menores de 5 años.
53. En coordinación con el UNICEF y el Ministerio de Salud Pública, el PMA apoyará la aplicación del protocolo de tratamiento integrado de la malnutrición aguda moderada, promoviendo la detección temprana y una serie de servicios de atención continua a través de los centros de salud locales.
54. El PMA reanudará la ejecución de un programa de evaluación, asesoramiento y asistencia nutricionales para las personas con VIH y tuberculosis en todo el país. Las personas malnutridas en tratamiento antirretroviral y en tratamiento bajo observación directa de la tuberculosis recibirán apoyo nutricional, que se complementará con TBM para los que viven en hogares aquejados de inseguridad alimentaria. El PMA también seguirá promoviendo y fortaleciendo las capacidades nacionales para la provisión de un conjunto integral de servicios conexos de alimentación y nutrición para las personas con VIH y tuberculosis, y para sus hogares.
55. El fortalecimiento de las capacidades de los interlocutores nacionales se centrará en mejorar la ejecución de intervenciones relacionadas con la nutrición y el VIH en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género, así como en reforzar los sistemas alimentarios (relacionados con el efecto 3 del PEP) que faciliten dietas saludables y nutritivas.
56. Las actividades centradas específicamente en la nutrición se complementarán con la integración de componentes que incluyan la dimensión nutricional en todas las intervenciones del PMA, basándose en los resultados del estudio para subsanar el déficit de nutrientes y en lo indicado en los otros efectos del PEP.

Asociaciones

57. El PMA reforzará su colaboración con los ministerios de Salud y Educación, al tiempo que seguirá participando en foros multilaterales, en particular en el Comité Nacional Multisectorial de Nutrición y el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN), con miras a impulsar las sinergias entre las partes interesadas pertinentes. Además, seguirá alentando al Gobierno a unirse a la Coalición para las Comidas Escolares a fin de aumentar el impulso nacional en favor de la alimentación escolar.

58. Para ampliar su programa de alimentación escolar con productos locales, el PMA se apoyará en los conocimientos técnicos especializados en intervenciones en materia de infraestructura, agua y saneamiento de asociados como el UNICEF, para mejorar las condiciones de las escuelas y garantizar que las escuelas más vulnerables puedan acogerse al programa. El PMA también tratará de establecer asociaciones con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y las ONG locales para mejorar la concienciación de los niños y sus familias en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos. Paralelamente, el PMA seguirá coordinando sus actividades de alimentación escolar con las de los Servicios Católicos de Socorro y ampliará su cartera de asociados cooperantes, mejorando las capacidades de estos para optimizar la compra, el almacenamiento y la distribución de alimentos internacionales y locales. El PMA también seguirá aprovechando los conocimientos específicos de las ONG y las organizaciones de la sociedad civil asociadas, en particular de Humanity & Inclusion y la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad, y buscará oportunidades para la cooperación Sur-Sur y triangular.
59. En el marco de sus actividades en materia de nutrición, el PMA coordinará estrechamente con el UNICEF el suministro de un conjunto de asistencia integral dirigido a combatir la malnutrición, al tiempo que colaborará con la OMS y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) en la prestación de apoyo unificado en materia de salud, a través del equipo de las Naciones Unidas en el país, para las personas con VIH y tuberculosis y las personas en riesgo de sufrir malnutrición. El PMA seguirá haciendo gran hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de los centros de salud y los trabajadores sanitarios de las comunidades, que desempeñan un papel esencial en la prestación de la asistencia nutricional a la población local y su seguimiento.

Supuestos

60. Las ONG cooperantes y las entidades gubernamentales siguen disponiendo de los recursos y capacidades necesarios para ejecutar programas nacionales clave.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

61. El PMA seguirá colaborando con el Gobierno en el fortalecimiento de los sistemas e instrumentos de gobernanza existentes (la Ley de alimentación escolar, las asignaciones presupuestarias correspondientes, entre otros), lo que permitirá al Ministerio de Educación, que ya gestiona un programa de alimentación escolar en la región de Biombo, asumir progresivamente la ejecución del programa en las demás regiones. El PMA reforzará las capacidades de los maestros, las comunidades y las autoridades locales para facilitar la apropiación local de las actividades de alimentación escolar y aumentar la sostenibilidad del programa.
62. El PMA seguirá ayudando al Ministerio de Salud Pública a aprovechar el marco de gobernanza vigente (la Política Nacional de Nutrición, las asignaciones presupuestarias correspondientes, etc.) de cara a la aplicación satisfactoria de su plan estratégico multisectorial para la nutrición. El PMA apoyará los esfuerzos del Gobierno para movilizar fondos a nivel local e internacional, al tiempo que abogará por un aumento de las asignaciones del presupuesto nacional para las actividades de nutrición. Paralelamente, el PMA apoyará a los comités intersectoriales a nivel central, regional y comunitario mediante la generación de datos empíricos, el fortalecimiento de las capacidades y la aplicación de una estrategia de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de fomentar la apropiación de las actividades de nutrición por parte de los actores nacionales y la sociedad civil.

Efecto 3 del PEP: Para 2027, las comunidades rurales de Guinea-Bissau, en particular las mujeres y los jóvenes, tienen mayor resiliencia ante el cambio climático y ante los factores de estrés y las perturbaciones de tipo socioeconómico.

63. En el marco de este efecto, el PMA se propone proporcionar un conjunto de asistencia integral que refuerce la resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y socioeconómicas, diversifique los medios de subsistencia y mejore la nutrición y la seguridad alimentaria de los hogares rurales. Dado el alto nivel de participación de las mujeres en las actividades agrícolas y su limitado acceso a la toma de decisiones financieras y políticas, las actividades específicas de fortalecimiento de las capacidades y sensibilización tendrán como objetivo mejorar la igualdad de género a nivel local y empoderar a las mujeres para que participen plenamente en las actividades del PMA y se beneficien de ellas.

Efecto estratégico del PMA

64. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

65. Este efecto del PEP se centra en el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

66. La estrategia Hora Tchiga hace gran hincapié en la necesidad de mejorar la productividad agrícola, aumentar su resiliencia al cambio climático y apoyar la diversificación de los medios de subsistencia en las zonas rurales.

Productos previstos

67. Este efecto del PEP se logrará a través de los dos productos siguientes:
- Producto 4.1: Los pequeños agricultores, en especial las asociaciones de agriculturas y de jóvenes agricultores, disponen de mejores activos, conocimientos y capacidades que les permiten mejorar su resiliencia y producir alimentos nutritivos obtenidos con prácticas agrícolas climáticamente inteligentes.
 - Producto 4.2: Los pequeños agricultores y los agentes de la cadena de valor, en especial las mujeres y los jóvenes, disponen de mayores capacidades de producción, son capaces de acumular excedentes comercializables y reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, y tienen un mejor acceso a los mercados, gracias a los vínculos establecidos con las escuelas.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar un conjunto integral de medidas de apoyo a los pequeños agricultores, en especial a las asociaciones de agricultoras y de jóvenes agricultores, para mejorar los medios de subsistencia, el acceso a los mercados, la dieta y la resiliencia

68. El PMA apoyará las actividades de creación de activos que aumenten la resiliencia de las comunidades ante las repercusiones del cambio climático, en especial a las inundaciones y sequías más frecuentes e intensas. Teniendo en cuenta las necesidades de las personas y las comunidades asistidas, que se determinarán mediante procesos de planificación participativa basada en las comunidades, el PMA apoyará la ordenación integrada de las cuencas hidrográficas en las comunidades por medio de la aplicación de soluciones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, la gestión del agua, la agricultura climáticamente inteligente, la rehabilitación de tierras, la agrosilvicultura en múltiples estratos y la conservación de bosques y manglares. Al mejorar la gestión de los recursos naturales y potenciar los activos y los medios de subsistencia de los hogares, la creación de activos, acompañada de actividades de fortalecimiento de la capacidad y de sensibilización, puede reducir también la incidencia de los conflictos inter e intracomunitarios derivados de

la escasez de recursos. El PMA se asegurará de que las mujeres, a quienes afectan especialmente las repercusiones del cambio climático, estén empoderadas para contribuir a la respuesta al mismo y conformarla. Basándose en los resultados del estudio para subsanar el déficit de nutrientes, el PMA promoverá la diversificación de la producción agrícola, centrándose en las frutas frescas, las verduras, las legumbres, los frutos secos y los alimentos de origen animal que mejoren la dieta.

69. Sobre la base de las actividades previstas en el marco del efecto 1 del PEP, el PMA trabajará con las autoridades nacionales y locales para proporcionar información climática de “último tramo” que permita a los pequeños agricultores tomar decisiones fundamentadas con respecto a la adaptación de sus medios de subsistencia a la variabilidad climática. El PMA colaborará con sus asociados, incluidas las emisoras de radio comunitarias y las asociaciones locales de agricultores, para difundir información meteorológica que sirva de base para la planificación agrícola y la preparación ante las crisis, reduciendo las pérdidas antes, durante y después de la cosecha.
70. En consonancia con el efecto 2 del PEP, el PMA apoyará la diversificación de los medios de subsistencia y los ingresos de los pequeños agricultores mediante las compras locales para las comidas escolares y la mejora del acceso a los mercados locales. Además, junto con sus asociados cooperantes, fortalecerá las capacidades de los agricultores y les impartirá capacitación sobre mejores prácticas agrícolas, gestión poscosecha, nutrición e igualdad de género. La capacitación incluirá módulos específicos dedicados a la sensibilización sobre los riesgos climáticos y a las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes. Cuando sea posible, el PMA incluirá en las actividades de creación de activos a los pequeños agricultores que participen en la alimentación escolar con productos locales, proporcionándoles así un conjunto integral de asistencia. El PMA también llevará a cabo una evaluación de la cadena de valor para poder determinar cuáles son las oportunidades y los problemas de los pequeños agricultores que participan en la alimentación escolar con productos locales y ajustar sus actividades en consecuencia.
71. El PMA proporcionará a las mujeres y a sus comunidades apoyo específico para mejorar la igualdad de género y garantizar que las mujeres estén empoderadas para participar en las actividades del PMA de fomento de la resiliencia y beneficiarse plenamente de ellas. El fortalecimiento de las capacidades abarcará conocimientos básicos de lectura y escritura, nociones financieras rudimentarias, los derechos civiles —incluido el acceso a la tierra, la política y los sistemas de justicia—, y se llevará a cabo en asociación con ONG locales y organizaciones de la sociedad civil.

Asociaciones

72. El PMA se esforzará por facilitar las sinergias y la colaboración entre varios ministerios, aprovechando su prolongada asociación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y reforzando su colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Biodiversidad y el Ministerio de Administración Territorial y Poderes Locales. También recurrirá a las competencias de los organismos gubernamentales, como el Instituto Nacional de Meteorología y el Instituto de Biodiversidad y Áreas Protegidas, para el buen resultado de sus actividades de fomento de la resiliencia.
73. El PMA se propone reforzar su asociación con los demás organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, aprovechando sus competencias y conocimientos en el diseño, la aplicación y la financiación de prácticas de adaptación innovadoras para la agricultura y el desarrollo rural.
74. Para la ejecución de sus actividades, el PMA tiene previsto ampliar la variedad de asociados cooperantes internacionales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de mejorar la sostenibilidad a largo plazo de sus iniciativas de fomento de la resiliencia.

75. La difusión de información climática de “último tramo” a los pequeños agricultores ofrecerá al PMA la oportunidad de explorar el establecimiento de asociaciones innovadoras con los medios y los agentes de comunicación, entre ellos las radios comunitarias y los operadores de telecomunicaciones.

Supuestos

76. Las comunidades aceptan asumir el control de los programas de fomento de la resiliencia rural y mantienen la apropiación.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

77. El PMA garantizará la apropiación nacional de las actividades de fomento de la resiliencia a todos los niveles haciendo que las comunidades locales participen en el diseño y la ejecución de las actividades y reforzando sus capacidades para, de forma autónoma, gestionar proyectos de mejora de la resiliencia y hacer su seguimiento. El PMA colaborará estrechamente con el Gobierno a nivel nacional y regional, potenciará sus actividades de fomento de la resiliencia y mejorará el diálogo entre los responsables de la toma de decisiones a nivel comunitario, regional y nacional.

Efecto 4 del PEP: Para 2027, se ha fortalecido el sistema de protección social de Guinea-Bissau.

78. En el marco de este efecto, el PMA procurará apoyar los esfuerzos del Gobierno para establecer los elementos básicos de un sistema de protección social que sea inclusivo, incorpore la dimensión nutricional y responda a las perturbaciones, en consonancia con los efectos 1 y 2 del PEP.

Efecto estratégico del PMA

79. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esferas prioritarias

80. La esfera prioritaria de este efecto del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

81. El efecto está en consonancia con la estrategia Hora Tchiga y el MCNUDS, que ponen el acento en las redes de seguridad social como factor clave para prevenir y aliviar la pobreza.

Productos previstos

82. Este efecto del PEP se logrará mediante el siguiente producto:
- Producto 5.1: Las instituciones nacionales tienen mejores capacidades para recopilar y analizar datos, seleccionar a los beneficiarios y ofrecer protección social a los más necesitados.

Actividades principales

Actividad 5: Proporcionar apoyo técnico y capacitar a las instituciones nacionales para establecer un sistema de protección social eficiente, inclusivo, que tenga en cuenta la nutrición y pueda hacer frente a las perturbaciones

83. El PMA apoyará al Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social, colaborando estrechamente con las organizaciones asociadas, entre ellas el UNICEF y el UNFPA, para elaborar una estrategia nacional de protección social inclusiva y apoyar su puesta en marcha. A estos efectos, el PMA ayudará al Ministerio facilitando el diálogo estratégico con una amplia variedad de partes interesadas para garantizar la adecuada integración de la protección social, que tiene en cuenta las necesidades de los niños, las cuestiones de género y el VIH, con la nutrición, la agricultura y la financiación y gestión del riesgo de desastres. La estrategia fomentará el acceso universal progresivo a la protección social, incorporando

mecanismos que ayuden a las familias pobres a atender sus necesidades de subsistencia y desarrollo, prestando especial atención a las necesidades y los obstáculos que dificultan el acceso a los servicios básicos de las personas, los hogares y las comunidades vulnerables.

84. El apoyo del PMA para el diseño y la aplicación de un marco de políticas y financiación incluirá la colaboración con el Gobierno en el análisis de su capacidad presupuestaria y la exploración de posibles vías para alcanzar un sistema de protección social sostenible que incluya el programa de alimentación escolar del país y esté vinculado a los mecanismos de financiación relacionados con el clima y el riesgo de desastres. El PMA también trabajará para fortalecer la función de coordinación de los organismos gubernamentales que tengan mandatos en materia de protección civil, alimentación escolar y nutrición. Todas estas iniciativas están en consonancia con los efectos 1 y 2 del PEP.
85. El PMA apoyará la creación de un registro social para Guinea-Bissau, para lo cual determinará las necesidades conexas y los requisitos de los usuarios a través de consultas con el Gobierno y las partes interesadas externas, y definirá las modalidades para su establecimiento.
86. En consonancia con las actividades previstas en el marco del efecto 1 del PEP, el PMA apoyará al Gobierno en la puesta a prueba de la asistencia de base monetaria no condicionada y su prestación a las personas y los hogares vulnerables y en situación de inseguridad alimentaria, complementando las iniciativas existentes del Gobierno y generando datos empíricos valiosos para la formulación de políticas de protección social.
87. Para apoyar esta actividad, se recurrirá a soluciones tecnológicas, servicios y asesoramiento institucionales pertinentes, centrándose en el fortalecimiento de las capacidades de los asociados gubernamentales nacionales.

Asociaciones

88. El PMA ejecutará sus actividades junto con el Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social, fomentando la colaboración y las sinergias con otros ministerios, entre ellos el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública.
89. El PMA promoverá un apoyo unificado y coherente a la protección social en el seno del equipo de las Naciones Unidas en el país, aprovechando las asociaciones que mantiene con el UNICEF y el UNFPA (las cuales se entablaron para la ejecución de un programa conjunto sobre protección social) y colaborando con otros asociados para el desarrollo, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) (a través del proyecto piloto de cooperación en curso), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las ONG y las organizaciones de la sociedad civil.

Supuestos

90. El Gobierno y las partes interesadas nacionales disponen de gran capacidad para diseñar y ejecutar programas de protección social.
91. El Gobierno dispone de la capacidad tecnológica y las herramientas necesarias para gestionar y actualizar un registro social central.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

92. La participación y el liderazgo del Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social en todas las actividades relacionadas con este efecto del PEP fortalecerán la apropiación nacional y la sostenibilidad del sistema de protección social, al tiempo que contribuirán a reforzar la capacidad de los asociados nacionales.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

93. La selección de los beneficiarios se basará en datos empíricos y consultas con las comunidades y los interlocutores gubernamentales.
94. Las evaluaciones de la vulnerabilidad y de la nutrición y la seguridad alimentaria en casos de emergencia guiarán la selección de los beneficiarios del efecto 1 del PEP y servirán de base para priorizar a las comunidades y personas afectadas por la inseguridad alimentaria y las crisis. Se aplicará un riguroso enfoque de selección para minimizar el riesgo de errores de inclusión y exclusión, basado en criterios de admisibilidad y teniendo en cuenta las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad, como el género, la edad, la condición de discapacidad y la fuente de ingresos.
95. La selección de las zonas de ejecución y de los beneficiarios de las actividades en el marco del efecto 3 del PEP se basará en el enfoque de la planificación en tres niveles, que comprende un análisis integrado del contexto para determinar cuáles son las comunidades más vulnerables, una programación estacional de los medios de subsistencia contando con múltiples partes interesadas para mejorar el diseño de las políticas, y una planificación participativa basada en las comunidades. Se prestará especial atención a la mejor manera de orientar la asistencia a las mujeres y atender sus necesidades.
96. En relación con el efecto 2 del PEP, el PMA seguirá orientando su asistencia a los mismos beneficiarios de la alimentación escolar que recibieron apoyo en el PEP anterior, aunque ampliando el alcance de su programa a nuevas escuelas de todo el país, basándose en los índices de inseguridad alimentaria de las zonas seleccionadas y utilizando los criterios de selección y prioridad definidos con el Ministerio de Educación. De acuerdo con el principio de “no dejar a nadie atrás”, los beneficiarios de las raciones para llevar a casa serán las niñas de 5º y 6º grado y los niños con discapacidad.
97. El PMA seguirá centrándose en los niños menores de 5 años en las regiones donde las tasas de retraso del crecimiento alcancen el 30 %. En el apoyo nutricional y de base monetaria se incluirán nuevos grupos de personas con VIH y tuberculosis y de niñas y mujeres embarazadas y madres que acaben de dar a luz.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PEP (TODOS LOS AÑOS)									
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1	1.1	1	Todos	24 500	24 500	24 500	24 500	24 500	122 500
2	2.1	2	Escolares	196 200	218 000	250 700	283 400	327 000	327 000
	2.2	2	Niñas (raciones para llevar a casa)	31 500	35 000	40 250	45 500	52 500	52 500
	2.2	2	Niños con discapacidad (raciones para llevar a casa)	2 000	4 000	6 000	8 000	10 000	10 000
	3.1	3	Niñas y mujeres embarazadas y madres que acaban de dar a luz	240	300	350	400	450	1 740
	3.1	3	Niños menores de 2 años	56 000	56 000	56 000	56 000	56 000	280 000
	3.1	3	Niños menores de 5 años	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	15 000
	3.1	3	Personas en tratamiento antirretroviral	300	300	300	300	300	1 500
	3.1	3	Hogares de personas en tratamiento antirretroviral	1 400	1 400	1 400	1 400	1 400	7 000
3	4.1 y 4.2	4	Pequeños agricultores	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	25 000
Total (excluidas las superposiciones)				286 340	112 000	122 950	123 000	133 950	778 240

4.2 Transferencias

98. La selección de las modalidades de transferencia se basará en los datos empíricos, las preferencias de los beneficiarios, las restricciones de los donantes y las conclusiones del estudio para subsanar el déficit de nutrientes. Según una encuesta sobre la funcionalidad de los mercados realizada por el PMA en los 44 mercados objeto de seguimiento en todo el país, en todos ellos tienen cabida intervenciones basadas en la transferencia de efectivo o de cupones. Los resultados de las encuestas de seguimiento posteriores a la distribución demostraron que la mayoría de las personas asistidas preferían las transferencias de efectivo debido a su flexibilidad. Una encuesta a los minoristas, prevista para 2022, proporcionará información para orientar las mejoras en el suministro de cupones. Un análisis de las necesidades esenciales realizado en 2021, y su seguimiento previsto para septiembre de 2022, servirá de base para actualizar los valores de las transferencias. Las TBM y los cupones para productos se suministran en el marco de los efectos 1, 2 y 3 del PEP, mientras que los alimentos se distribuyen únicamente en el marco del efecto 2.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

99. Antes de poner en marcha del nuevo PEP, se ultimarán un plan de reestructuración de la oficina en el país destinado a resolver el problema actual de insuficiente dotación de personal. Se ampliarán las capacidades de la oficina en el país en las esferas relacionadas con la ejecución de los programas y el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno

nacional, y se mejorará el equilibrio de género. Se contratará personal altamente cualificado en esferas como el fomento de la resiliencia, la preparación y la respuesta ante las crisis, la protección social, la alimentación escolar, la generación de datos empíricos y el seguimiento y la evaluación. Un importante foco de atención serán las innovaciones tecnológicas para aumentar la producción de información climática en colaboración con las entidades gubernamentales. Se impartirá capacitación al personal para apoyar un cambio programático en cuestiones transversales clave, con el apoyo de oficiales técnicos del Despacho Regional para África Occidental.

4.4 Asociaciones

100. El carácter transversal de las actividades del PEP exige un sólido enfoque en el que se cuente con la participación de múltiples asociados. El PMA se esforzará por aprovechar los conocimientos técnicos de una amplia gama de partes interesadas en todas las fases de la ejecución del PEP a fin de prestar un apoyo amplio y eficaz al Gobierno.
101. El PMA colaborará estrechamente con el Gobierno con miras al futuro traspaso de sus actividades, adoptando un enfoque de ejecución conjunta que refuerce de forma sostenible las capacidades de sus interlocutores cuando sea posible. Durante la ejecución de las actividades del PEP, y mediante la participación en foros sectoriales y multisectoriales, el PMA se esforzará por mejorar la cooperación horizontal entre los ministerios a fin de mejorar las respuestas integrales a los desafíos de desarrollo del país.
102. En el ámbito de las Naciones Unidas, el PMA se propone aprovechar la reciente colaboración en la que se basó la elaboración del MCNUDS para seguir mejorando sus sinergias con otros organismos de las Naciones Unidas, buscando oportunidades de programación conjunta cuando sea posible.
103. El PMA adopta un enfoque orientado al conjunto de la sociedad para lograr el objetivo del Hambre Cero, trabajando con una amplia gama de ONG locales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades e interlocutores locales, incluidas las direcciones regionales de los ministerios asociados, los comités de gestión escolar, los agentes de salud comunitarios y las asociaciones de agricultores, en el diseño, la ejecución y el seguimiento conjuntos de las actividades del Programa. Este enfoque permitirá al organismo ampliar el alcance de su labor de fortalecimiento de las capacidades y fomentar la apropiación nacional de sus programas.
104. El PMA tratará de fortalecer sus asociaciones con entidades del sector privado a la hora de crear soluciones innovadoras que mejoren la eficacia de sus actividades. Por ejemplo, estudiará la posibilidad de asociarse con operadores de telecomunicaciones para apoyar la difusión de información sobre el clima a los pequeños agricultores.
105. Los nuevos enfoques temáticos del PEP, en particular la protección social y el cambio climático, exigen asociaciones innovadoras con instituciones de investigación y una mayor colaboración Sur-Sur y triangular.
106. La estrategia de asociación del PMA se detalla en mayor medida en su plan de acción en materia de asociaciones²⁰.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

107. El seguimiento y la evaluación de las actividades del PEP cumplirán plenamente las normas del PMA, se ajustarán a los documentos y directrices institucionales, e incorporarán las recomendaciones y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones y valoraciones anteriores.

²⁰ Se prevé que esté finalizado para julio de 2022.

Dada la plena armonización del marco lógico del PEP con el del MCNUDS, las actividades de seguimiento del PMA contribuirán directamente al seguimiento de los progresos realizados en el marco del MCNUDS.

108. En el primer trimestre de ejecución del PEP se llevará a cabo un estudio de referencia que abarcará los nuevos enfoques programáticos de la protección social, el fomento de la resiliencia y la adaptación al clima. Se recopilarán datos históricos sobre el clima y la seguridad alimentaria mediante la aplicación del enfoque en tres niveles para establecer unos valores de referencia adicionales que sirvan de base para la selección de los beneficiarios y las zonas de intervención y para la programación de las actividades de fomento de la resiliencia.
109. La oficina en el país seguirá modernizando el proceso de seguimiento mediante la digitalización de la recopilación de datos, el fortalecimiento de la protección de los datos personales y la promoción de la consulta digital de los hallazgos para permitir un acceso más amplio a la información. Se reforzará el mecanismo de denuncias y retroalimentación, tanto ampliando el conocimiento de la herramienta por parte de las comunidades como mejorando el proceso de documentación de la información recabada. En todo el proceso de seguimiento se tendrán en cuenta las cuestiones de género, ya que las mujeres y las niñas son las beneficiarias de los programas de alimentación escolar, nutrición y fomento de la resiliencia.
110. A la mitad de la ejecución del PEP se llevará a cabo un examen de mitad de período y se emprenderán dos evaluaciones descentralizadas, una sobre nutrición en 2024 y la otra sobre género en 2025. El PEP se someterá a una evaluación independiente gestionada por la Oficina de Evaluación en 2026, que cumplirá con los requisitos de rendición de cuentas en relación con las realizaciones y los resultados generales de la cartera de actividades del PMA en el país y servirá para orientar la futura programación estratégica.
111. Los datos empíricos generados por las actividades de seguimiento y las evaluaciones se comunicarán periódicamente a la dirección del PMA y a los oficiales de programas para apoyar la toma de decisiones sobre las actividades del PMA y orientar su ejecución.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

112. La inestabilidad política es el principal riesgo estratégico, como confirmó el intento de golpe de Estado en febrero de 2022. Como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, el PMA sigue de cerca la situación de seguridad y contribuye a los intentos de consolidación de la paz.
113. Es probable que los efectos del cambio climático (inundaciones, sequías, aumento del nivel del mar) se intensifiquen, exacerbando la vulnerabilidad de las personas y comunidades asistidas. El establecimiento de un sistema de alerta temprana y la ampliación de las actividades de fomento de la resiliencia en el marco del PEP contribuirán a mitigar este riesgo.
114. La disminución de las oportunidades de financiación, causada por la reducción del interés de los donantes por las inversiones en Guinea-Bissau tras la pandemia de COVID-19 y la crisis de Ucrania, puede suponer la interrupción de la cadena de suministro. El PMA elaborará un plan de acción en materia de asociaciones de cara a la diversificación de los recursos.

Riesgos operacionales

115. La compra de alimentos es vulnerable a las interrupciones de la cadena de suministro causadas por perturbaciones imprevistas (COVID-19, crisis de Ucrania). El PMA se encargará

de planificar y hacer un cuidadoso seguimiento de la adquisición de alimentos con vistas a tratar los obstáculos en el momento oportuno.

116. Dado que el sistema de protección social se encuentra todavía en una fase incipiente, el éxito en la ejecución y la sostenibilidad de las actividades en el marco del efecto 4 del PEP son inciertos. El PMA adoptará un enfoque gradual para la ejecución, con el fin de maximizar el valor y el uso de los productos de los asociados nacionales.
117. Factores como la reforma del sector de la seguridad nacional y la subida de los precios de los alimentos y el combustible relacionados con la crisis de Ucrania aumentan las posibilidades de que se produzcan disturbios civiles. Para mitigar este riesgo, el PMA seguirá aplicando los procedimientos operativos estándar de las Naciones Unidas y exigiendo su cumplimiento, y velará por que existan marcos de gestión de riesgos.

Riesgos fiduciarios

118. Un riesgo fiduciario importante es el desvío de alimentos y efectivo respecto de sus beneficiarios previstos. El PMA mitigará este riesgo concienciando a las partes interesadas a lo largo de la cadena de suministro y mejorando los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas.

Riesgos financieros

119. Los riesgos financieros se derivan principalmente de la gran fluctuación de las divisas y la volatilidad de los precios de los productos. El PMA gestionará su exposición a estos riesgos de forma centralizada, con arreglo a sus procedimientos institucionales.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

120. En consonancia con el marco de sostenibilidad ambiental y social del PMA, todas las actividades del PEP, antes de su ejecución, se someterán a examen para detectar riesgos ambientales y sociales, utilizando la herramienta del PMA de análisis de estos riesgos, a fin de garantizar que no causen daños involuntarios al medio ambiente, las personas o las comunidades. Para asegurar la plena rendición de cuentas a las poblaciones asistidas, el PMA mantiene una línea telefónica gratuita de atención, que está ya en su cuarto año de funcionamiento. A través de esta línea, todos los beneficiarios, sus familias y los miembros de las comunidades pueden comunicar sus preocupaciones y sugerencias directamente al personal del PMA, con total anonimato.
121. Además, la oficina en el país se esfuerza por limitar el impacto ambiental de sus operaciones de apoyo mediante la aplicación de un sistema de gestión ambiental que se centra en la eficiencia energética y la descarbonización, la gestión de los desechos y el agua, las adquisiciones sostenibles y las soluciones digitales para celebrar reuniones y reducir así las emisiones que producen las emisiones que producen los viajes aéreos.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

122. El PMA asignará alrededor de dos tercios del presupuesto del PEP al efecto 2 de este último, que incluye la alimentación escolar con productos locales y las actividades centradas específicamente en la nutrición. El tercio restante se distribuye entre los efectos 1, 3 y 4 del PEP, siendo el efecto 4 el que recibe la menor parte, ya que solo cubre las actividades de fortalecimiento de la capacidad. Se asignarán recursos adecuados a la ejecución de actividades que contribuyan a los efectos relacionados con la igualdad de género.
123. Por lo general, los recursos se asignan progresivamente a lo largo del tiempo, lo cual permite una ampliación gradual de las actividades del PMA. El nivel máximo de los recursos asignados al efecto 4 del PEP se alcanzará en 2024 para sufragar el trabajo sobre el terreno

y la recopilación de datos en la mayoría de las aldeas del país con el fin de contribuir al diseño de un registro social.

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1	1	1 351 111	1 337 993	1 326 964	1 330 519	1 315 832	6 662 420
2	2	15 522 154	17 077 560	19 420 423	21 835 842	24 673 872	98 529 850
2	3	2 888 648	3 055 277	2 913 297	2 930 181	2 906 780	14 694 183
3	4	1 680 956	1 609 636	1 611 253	1 619 660	1 605 905	8 127 409
4	5	473 226	953 331	576 175	577 890	479 570	3 060 192
Total		21 916 095	24 033 798	25 848 111	28 294 092	30 981 958	131 074 054

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

124. En el PEP anterior, el PMA dependía principalmente de las contribuciones de un pequeño número de donantes gubernamentales y multilaterales estratégicos, y de las donaciones de los fondos comunes de las Naciones Unidas. Con algunas excepciones, el PMA recibía principalmente contribuciones anuales, lo que dificultaba las previsiones sobre la disponibilidad de recursos. Además, la reducción de su base de donantes conllevó ocasionales déficits de financiación, que impidieron la plena ejecución de ciertas actividades planificadas.
125. A fin de garantizar una financiación adecuada para la ejecución del nuevo PEP, el PMA consolidará sus asociaciones existentes con donantes estratégicos, al tiempo que se esforzará por ampliar y diversificar su base de donantes. Dará prioridad a las contribuciones plurianuales y flexibles, que aumentan la previsibilidad de los recursos y facilitan la optimización de la asignación de recursos en función de los efectos.
126. Dado que las actividades de nutrición en el marco del efecto 2 del PEP están totalmente financiadas, gracias a las contribuciones plurianuales del Ministerio de Finanzas resultantes de un acuerdo de canje de deuda entre los Gobiernos de Guinea-Bissau y España, el PMA centrará sus esfuerzos en garantizar una financiación suficiente y previsible para sus actividades de intervención ante crisis, alimentación escolar con productos locales, fomento de la resiliencia y protección social.
127. Teniendo en cuenta la integración de la adaptación al cambio climático como tema intersectorial en todos sus efectos estratégicos, el PMA se propone aprovechar cada vez más las fuentes de financiación climática para apoyar sus actividades. Se buscará el apoyo tanto de los donantes gubernamentales que tienen el clima entre sus prioridades de financiación como de los fondos multilaterales.
128. El PMA también estudiará las posibilidades de colaborar con el Gobierno de Guinea-Bissau, las ONG asociadas y los organismos de las Naciones Unidas para poner de relieve la importancia de las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición en la comunidad internacional, con vistas a la movilización conjunta de fondos para el programa de desarrollo nacional del Gobierno.

ANEXO I**MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA GUINEA-BISSAU (ENERO DE 2023-DICIEMBRE DE 2027)****ODS 2: Hambre Cero****Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos**

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por crisis en Guinea-Bissau pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante y después de las perturbaciones.

Efecto estratégico 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Se dispone de recursos suficientes (humanos, logísticos y financieros) para la prestación de asistencia alimentaria y nutricional. Se puede acceder a las zonas afectadas por las crisis.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Actividades y productos

1. Prestar asistencia a las poblaciones afectadas por crisis y reforzar las capacidades de los asociados nacionales y las comunidades locales en materia de preparación e intervención ante crisis (1.2: Transferencia de recursos no condicionada)

1.2 El Gobierno nacional y los gobiernos locales disponen de mayor capacidad para prepararse y hacer frente al cambio climático y las perturbaciones socioeconómicas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

1.2 El Gobierno nacional y los gobiernos locales disponen de mayor capacidad para prepararse y hacer frente al cambio climático y las perturbaciones socioeconómicas. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

1.1 Las personas afectadas por perturbaciones tienen acceso a alimentos nutritivos, efectivo y servicios que satisfacen sus necesidades esenciales. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

1.1 Las personas afectadas por perturbaciones tienen acceso a alimentos nutritivos, efectivo y servicios que satisfacen sus necesidades esenciales. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

Efecto 2 del PEP: Para 2027, los niños, las poblaciones vulnerables y las personas en riesgo de sufrir malnutrición en Guinea-Bissau tienen una dieta mejor y disponen de mayor acceso a servicios básicos, como los de salud, educación y nutrición.

Efecto estratégico 2: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

No aplicable

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación en la matrícula

Tasa de asistencia

Tasa de abandono del tratamiento antirretroviral, el tratamiento breve de la tuberculosis bajo observación directa y los programas de prevención de la transmisión maternofamiliar del VIH

Tasa de graduación/terminación del ciclo escolar

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (abandono)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (mortalidad)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (falta de mejoría)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (recuperación)

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Tasa de retención escolar/tasa de abandono escolar (por grado)

Actividades y productos

2. Proporcionar comidas escolares nutritivas y raciones para llevar a casa a los escolares para mejorar los resultados educativos, y poner en práctica enfoques experimentales para fortalecer el sistema nacional de salud y nutrición escolares (1.5: Programas en las escuelas)

2.1 Los niños de las comunidades rurales tienen acceso a comidas escolares nutritivas y diversificadas de origen local que mejoran la nutrición y la seguridad alimentaria y crean las condiciones mínimas para una educación de calidad. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.1 Los niños de las comunidades rurales tienen acceso a comidas escolares nutritivas y diversificadas de origen local que mejoran la nutrición y la seguridad alimentaria y crean las condiciones mínimas para una educación de calidad. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.1 Los niños de las comunidades rurales tienen acceso a comidas escolares nutritivas y diversificadas de origen local que mejoran la nutrición y la seguridad alimentaria y crean las condiciones mínimas para una educación de calidad. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.1 Los niños de las comunidades rurales tienen acceso a comidas escolares nutritivas y diversificadas de origen local que mejoran la nutrición y la seguridad alimentaria y crean las condiciones mínimas para una educación de calidad. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.2 Las niñas en edad escolar y los niños con discapacidad tienen acceso a raciones para llevar a casa y los hogares a los que pertenecen pueden enviar a los niños a la escuela o mantenerlos más tiempo escolarizados para que puedan mejorar los resultados de aprendizaje. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.2 Las niñas en edad escolar y los niños con discapacidad tienen acceso a raciones para llevar a casa y los hogares a los que pertenecen pueden enviar a los niños a la escuela o mantenerlos más tiempo escolarizados para que puedan mejorar los resultados de aprendizaje. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.2 Las niñas en edad escolar y los niños con discapacidad tienen acceso a raciones para llevar a casa y los hogares a los que pertenecen pueden enviar a los niños a la escuela o mantenerlos más tiempo escolarizados para que puedan mejorar los resultados de aprendizaje. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

3. Proporcionar servicios de nutrición a las poblaciones expuestas al riesgo de malnutrición y reforzar dichos servicios a nivel comunitario y nacional (1.3: Programa de prevención de la malnutrición)

3.1 Los niños, las niñas y mujeres embarazadas y las madres que acaban de dar a luz, y las personas con VIH y tuberculosis y sus hogares tienen acceso a dietas nutritivas que mejoran su estado de nutrición. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3.1 Los niños, las niñas y mujeres embarazadas y las madres que acaban de dar a luz, y las personas con VIH y tuberculosis y sus hogares tienen acceso a dietas nutritivas que mejoran su estado de nutrición. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3.1 Los niños, las niñas y mujeres embarazadas y las madres que acaban de dar a luz, y las personas con VIH y tuberculosis y sus hogares tienen acceso a dietas nutritivas que mejoran su estado de nutrición. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3.1 Los niños, las niñas y mujeres embarazadas y las madres que acaban de dar a luz, y las personas con VIH y tuberculosis y sus hogares tienen acceso a dietas nutritivas que mejoran su estado de nutrición. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3.2 Las poblaciones en riesgo de sufrir malnutrición se benefician de la mejora de los servicios de tratamiento y prevención comunitarios, incluidas las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3.2 Las poblaciones en riesgo de sufrir malnutrición se benefician de la mejora de los servicios de tratamiento y prevención comunitarios, incluidas las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3.2 Las poblaciones en riesgo de sufrir malnutrición se benefician de la mejora de los servicios de tratamiento y prevención comunitarios, incluidas las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

Efecto 3 del PEP: Para 2027, las comunidades rurales de Guinea-Bissau, en particular las mujeres y los jóvenes, tienen mayor resiliencia ante el cambio climático y ante los factores de estrés y las perturbaciones de tipo socioeconómico.

Efecto estratégico 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

No aplicable

Indicadores de los efectos

Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

Puntuación relativa a los beneficios obtenidos de la adaptación al clima

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de pequeños productores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores apoyados por el PMA

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las perturbaciones y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA

Actividades y productos

4. Proporcionar un conjunto integral de medidas de apoyo a los pequeños agricultores, en especial a las asociaciones de agricultoras y de jóvenes agricultores, para mejorar los medios de subsistencia, el acceso a los mercados, la dieta y la resiliencia (1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores)

4.2 Los pequeños agricultores y los agentes de la cadena de valor, en especial las mujeres y los jóvenes, disponen de mayores capacidades de producción, son capaces de acumular excedentes comercializables y reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, y tienen un mejor acceso a los mercados, gracias a los vínculos establecidos con las escuelas. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

4.1 Los pequeños agricultores, en especial las asociaciones de agriculturas y de jóvenes agricultores, disponen de mejores activos, conocimientos y capacidades que les permiten mejorar su resiliencia y producir alimentos nutritivos obtenidos con prácticas agrícolas climáticamente inteligentes. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

4.1 Los pequeños agricultores, en especial las asociaciones de agriculturas y de jóvenes agricultores, disponen de mejores activos, conocimientos y capacidades que les permiten mejorar su resiliencia y producir alimentos nutritivos obtenidos con prácticas agrícolas climáticamente inteligentes. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

4.1 Los pequeños agricultores, en especial las asociaciones de agriculturas y de jóvenes agricultores, disponen de mejores activos, conocimientos y capacidades que les permiten mejorar su resiliencia y producir alimentos nutritivos obtenidos con prácticas agrícolas climáticamente inteligentes. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades**

Efecto 4 del PEP: Para 2027, se ha fortalecido el sistema de protección social de Guinea-Bissau.

Efecto estratégico 4: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

No se producen importantes desastres naturales. Se mantiene la estabilidad política.

Indicadores de los efectos

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades.

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular.

Número de políticas e instrumentos legislativos nuevos o adaptados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS que se han aprobado contando con el apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades.

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA prestó apoyo técnico.

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades.

Actividades y productos

5. Proporcionar apoyo técnico y capacitar a las instituciones nacionales para establecer un sistema de protección social eficiente, inclusivo, que tenga en cuenta la nutrición y pueda hacer frente a las perturbaciones (1.10: Apoyo al sector de la protección social)

5.1 Las instituciones nacionales tienen mejores capacidades para recopilar y analizar datos, seleccionar a los beneficiarios y ofrecer protección social a los más necesitados. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

ODS 2: Hambre Cero

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país cuenta con un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades de los PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales
- 4.2: Porcentaje de oficinas del PMA que aplican sistemas de gestión ambiental

ANEXO II

RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TBM (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD DEL PEP										
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP								Efecto 3 del PEP
	Actividad 1	Actividad 2			Actividad 3					Actividad 4
Tipo de beneficiario	Personas afectadas por crisis	Beneficiarios de la alimentación escolar	Ración para llevar a casa (niñas)	Ración para llevar a casa (niños con discapacidad)	Niños de 6 a 23 meses	Niños de 24 a 59 meses	Niñas y mujeres embarazadas y madres que acaban de dar a luz	Personas con VIH/tuberculosis (personas en tratamiento antirretroviral/tratamiento bajo observación directa)	Familiares de personas con VIH/tuberculosis	Pequeños agricultores
Modalidad	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	TBM
Cereales		120								
Legumbres secas		20								
Aceite		10						25		
Sal		3								
Azúcar										
Tubérculos		50								
Pescado en conserva		20								
Arroz			250	250						
Super Cereal								250		
Super Cereal Plus					100	200				
Micronutrientes en polvo										
Total de kilocalorías/día		652	900	900	394	787		1 175		
Porcentajes de kilocalorías de origen proteínico		11,3			17	17		16		
TBM (<i>dólares/persona/día</i>)	0,4						0,27		0,27	3
Cupones para productos (<i>dólares/persona/día</i>)	0,4									3
Número de días de alimentación por año	90	172	172	172	90	180	180	180	180	60

ANEXO III

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	36 416	12 090 259
Legumbres secas	4 387	7 515 425
Aceites y grasas	2 200	2 977 163
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	5 494	7 543 262
Otros	16 013	31 080 215
Total (alimentos)	64 511	61 206 323
TBM	-	9 429 237
Total (valor de los alimentos y las TBM)	64 511	70 635 560

ANEXO IV

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PEP (dólares)					
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 9 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	5 115 373	93 880 818	5 815 852	2 500 350	107 312 393
Ejecución	823 746	7 128 616	1 429 230	225 348	9 606 940
Costos de apoyo directo ajustados	316 674	5 304 213	386 288	147 721	6 154 896
Total parcial	6 255 793	106 313 646	7 631 370	2 873 420	123 074 229
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	406 627	6 910 387	496 039	186 772	7 999 825
Total	6 662 420	113 224 033	8 127 409	3 060 192	131 074 054

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia